



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE INVERSIONES Y PROYECTOS

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

INFORME N° 0031-2024-EF/48.02

Para: Señora
RAQUEL PAOLA ANGULO BARRERA
Directora General
Oficina General de Inversiones y Proyectos

Asunto: Informe Ejecutivo de Gestión (Directiva N° 001-2020- EF/47.01)
(HR 017136-2024)

Referencia: a) MEMORANDO CIRCULAR N° 0004-2024-EF/47.01
b) Resolución Ministerial N° 103-2020-EF/47

Fecha: Lima, 26 de enero de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted en atención al asunto, a fin de elevar a su despacho el informe ejecutivo, sobre la gestión de la Oficina de Gestión de Inversiones y Proyectos, durante el año 2023, en cumplimiento de lo dispuesto en el 5.4.1 de la Directiva N° 001-2020-EF/47.01, denominada “Integridad y Lucha contra la Corrupción en el Ministerio de Economía y Finanzas”, requerido a través del documento de la referencia a).

NOMBRE DEL DIRECTIVO: JUANA MUÑOZ RIVERA

ÓRGANO/UNIDAD ORGÁNICA A CARGO: JEFA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE
INVERSIONES Y PROYECTOS.

1. PRINCIPALES ACCIONES Y MEDIDAS IMPLEMENTADAS

Acción/medida 1: Transversales a los proyectos de la OGIP

- A fin de mejorar el seguimiento en la ejecución de los proyectos, así como gestionar los riesgos de manera oportuna, se desarrollaron reuniones semanales de seguimiento con los equipos técnicos de cada proyecto, en las que se revisa el estado de los acuerdos asumidos en el corto y mediano plazo, ejecución, estado de los procesos de selección y requerimientos programados, así como acciones de prioritaria atención. Todas estas sesiones quedan documentadas en actas y son socializadas al término de las reuniones, como buena práctica implementada.
- Se brindó asistencia técnica a los equipos técnicos de los proyectos en la elaboración y actualización de los instrumentos de planificación estratégica y operativa (PEP y POAs 2023 y 2024), así como se gestionó ante el BID la no objeción correspondiente.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE INVERSIONES Y PROYECTOS

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

- Se participó en la Segunda Revisión de Cartera del año 2023 en la que se incluyeron las operaciones de endeudamiento de los Proyectos “Mejoramiento de la Administración Financiera del Sector Público (AFSP) a través de la transformación digital” y “Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública”, en la cual se establecieron acuerdos y metas para el 2024, las cuales son materia de seguimiento para su cumplimiento.
- En el marco de lo establecido en la Directiva N° 001-2023-EF/41.02 - Disposiciones para la implementación de la Gestión por Procesos en el Ministerio de Economía y Finanzas”, aprobada por RM N° 269-2023-EF/41, en coordinación con la OGPP del MEF, se revisaron y actualizaron los Procedimientos del Macroproceso S05 Gestión de Recursos Institucionales a cargo de la Oficina General de Inversiones y Proyectos, trabajo que fue concluido y que será aprobado en el 2024 como parte de la actualización de los macroprocesos del MEF.
- La OGIP implemento un tablero de control respecto a los requerimientos de bienes y servicios en general y consultorías que presentan las áreas usuarias, permitiendo a la DG y sus Oficinas, así como a las áreas usuarias el seguimiento respecto a su atención.

Acción/medida 2: Respecto al Proyecto “Mejoramiento de la Administración Financiera del Sector Público a través de la Transformación Digital” Contrato de Préstamo BID N° 5301/OC-PE / CUI 2522012

- Se concluyó con la contratación de los Especialistas Funcionales Internacionales (EFI) y Especialistas Funcionales Nacionales (EFN) encargados de la elaboración del Modelo Funcional Detallado, así como las consultorías encargadas de realizar el análisis de requerimientos y los prototipos de interfase usuaria (visual) del Macroproceso de Programación de recursos Públicos.
- Se realizó la adquisición de las soluciones de **ciberseguridad** para la protección de servicios web y base de datos, lo cual permitirá contar con el equipamiento de protección y seguimiento de accesos a la Base de Datos central del SIAF y fortalecer la arquitectura de las aplicaciones basadas en microservicios del SIAF-Web, **permitiendo incorporar e integrar de manera segura los módulos de aplicaciones del SIAF-RP que resulten de los entregables del MDF y de la Fábrica de Software.**
- Se adquirieron 6 discos flash de almacenamiento con una capacidad de 50 Terabytes, incrementando la capacidad de 80 Terabytes a 130 Terabytes, necesarios para alcanzar la capacidad de almacenamiento de los centros de datos principal y contingencia del MEF.
- Durante el ejercicio 2023 se aprobaron 11 Documentos Equivalentes de los 42 previstos en el proyecto. (Lo que sumado a los 5 DE aprobados en el 2022 suman un total de 16 DE aprobados a la fecha).
- Se inició el proceso de contratación del servicio para la construcción de software para la nueva plataforma del SIAF-RP (**Fábrica de Software**), para lo cual se han elaborado los documentos de licitación que han sido enviados al BID, siendo esta la contratación más importante del proyecto de inversión.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE INVERSIONES Y PROYECTOS

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Acción/medida 3: Respecto al Proyecto “Mejoramiento del Servicio de Abastecimiento Público de Bienes, Servicios y Obras Contrato de Préstamo BID N° 5696/OC-PE / CUI 2565162

- Se cumplieron con las condiciones previas al primer desembolso, las cuales fueron comunicadas al BID, obteniendo la elegibilidad del proyecto en agosto 2023, las cuales consideraron la aprobación del MOP mediante Resolución Directoral N.º 0016-2023-EF/48.01, así como la contratación del equipo de la UCP encargado de la ejecución técnica del proyecto, conformado por 11 consultores individuales.
- Se obtuvo la no objeción a los documentos de gestión del proyecto, tales como: PEP y POA 2023 del proyecto, así mismo, se envió al BID, el proyecto de POA 2024 a la fecha ya se cuenta con la No Objeción, se envió al BID la actualización de la matriz de resultados, de acuerdo a lo coordinado con el BID en el taller de arranque.
- Se elaboró y envió al BID el plan de ejecución financiera y de desembolsos 2024.
- A la fecha se viene desarrollando por parte del Equipo Técnico los Términos de referencia para iniciar la ejecución programada en el POA 2024.

Acción/medida 4: Respecto al Proyecto Mejoramiento de la gestión de la política de ingresos públicos con énfasis en la recaudación tributaria municipal CUI 2194717

- La OGIP, aprobó el cuadro multianual de necesidades del Proyecto Tributario, en el marco Directiva N° 0005-2021-EF/54.01 Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras y Plan Anual de Contrataciones (RD N° 015-2023-EF/48.01).
- Así mismo en el marco del proyecto se realizaron las siguientes acciones:
 - Se ejecutaron capacitaciones sobre la tributación sectorial al personal de la DGPIIP y al personal de la OGTI en temas de soporte y operativa de las herramientas informáticas adquiridas (LASERFISHE y Gestión de Incidencias).
 - Se ha desarrollado dos (02) tableros de control respecto a la recaudación municipal, los mismos que se encuentra a cargo de la DGPIIP, permitiendo a los funcionarios del área de rentas de las municipalidades el seguimiento respecto a su recaudación tributaria municipal.
 - Se Desarrolló la capa funcional 1 del Nuevo Sistema de recaudación Tributaria Municipal, cual se encuentra al 99%, informado por el órgano técnico.
 - Se avanzó con el Desarrollo de la Capa Funcional 2 del Nuevo Sistema de recaudación Tributaria Municipal, la misma que se encuentra al 37% de avance en el desarrollo, informado por el órgano técnico.
 - Por otro lado, en el año 2023 con las nuevas funciones la OGIP inicia los procesos de contratación en el marco de la Ley 30225 Ley de





**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE INVERSIONES Y PROYECTOS**

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

Contrataciones del Estado llegando a convocar a través de SEACE, 23 adjudicaciones simplificadas con 26 y 03 concursos públicos por ITEMS.

Acción/medida 5: Respecto al proyecto mejoramiento de la inversión pública contrato 4428/OC-PE

- Con el propósito de brindar acompañamiento y capacitación para la adopción de la metodología BIM en inversión pública para los Tres niveles de gobierno se ha procedido a contratar consultores a través de la OGIP y cumplir con tan difícil tarea.
- Así mismo la DGPMI ha seleccionado 10 entidades o empresas públicas de los tres niveles de gobierno, a las que les está impartiendo asesoría técnica que permita a estas empresas y entidades públicas la adopción de la metodología BIM en sus organizaciones mediante la implementación y/o aplicación de los “Lineamientos para la adopción progresiva de BIM en las fases del ciclo de inversión”.
- Se ha ejecutado el Diseño de herramientas PMO 1ra. Fase hasta el mes de octubre 2023.
- Se ha desarrollado mesas de trabajo con el Subejecutor técnico del proyecto para los sustentos correspondientes para la ampliación de plazo del contrato de préstamo 4428/OC-PE.

2. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS,

La OGEIP ha contribuido en la obtención de los siguientes logros:

Logro alcanzado 1: En el marco del Proyecto “Mejoramiento de la Administración Financiera del Sector Público a través de la Transformación Digital” Contrato de Préstamo BID N° 5301/OC-PE / CUI 2522012

- Se concretó la adquisición de las soluciones de ciberseguridad para la protección de servicios web y base de datos por un monto de S/ 6.6 millones de soles, lo cual permite contar con el equipamiento de protección y seguimiento de accesos a la Base de Datos central del SIAF y fortalecer la arquitectura de las aplicaciones basadas en microservicios del SIAF-Web, permitiendo incorporar e integrar de manera segura los módulos de aplicaciones del SIAF-RP que resulten de los entregables del Modelo Funcional Detallado y de la Fábrica de Software, logrando su devengado en un plazo menor de lo programado.
- Se adquirieron 6 discos flash de almacenamiento con una capacidad de 50 Terabytes, lo que ha permitido incrementar la capacidad de 80 Terabytes a 130 Terabytes, necesarios para alcanzar la capacidad de almacenamiento de los centros de datos principal y contingencia del MEF.





**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE INVERSIONES Y PROYECTOS**

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

- Se culminó el análisis y propuesta de la arquitectura conceptual del Planeamiento Integrado de la Cadena de Abastecimiento Público (CAP), aplicable según se trate de bienes, servicios u obras, bajo un enfoque de integración vertical, horizontal y transversal, para el fortalecimiento y optimización de la CAP, así como de su respectiva articulación y retroalimentación con los sistemas administrativos conformantes de la AFSP, así como otros sistemas administrativos.

Logro alcanzado 2: Proyecto “Mejoramiento del Servicio de Abastecimiento Público de Bienes, Servicios y Obras Contrato de Préstamo BID N° 5696/OC-PE / CUI 2565162

- El proyecto iniciara ejecución física con la implementación de los primeros documentos equivalentes en el 2024, por lo que, como logro relevante en el 2023, se tiene que la contratación del equipo técnico, así como la obtención de la elegibilidad del proyecto.

Logro alcanzado 3: Respecto al Proyecto CUI 2194717 Mejoramiento de la gestión de la política de ingresos públicos con énfasis en la recaudación tributaria municipal CUI 2194717

- Se logro contar con capacidad instalada para contratación de bienes y servicios con normativa nacional, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 31728, lo que permitió realizar las convocatorias de, 23 adjudicaciones simplificadas con 26 servicios. Asimismo; se convocó tres (03) concursos públicos con un total de 22 servicios vinculadas al proyecto de acuerdo a lo requerido por el área técnica.

Logro alcanzado 4: Respecto al proyecto mejoramiento de la inversión pública contrato 4428/OC-PE

- En fecha 21.12.2023, el ETP-DGPMI ha presentado el Proyecto de Modelo Conceptual del Nuevo Sistema de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, el mismo que se encuentra aprobado por las Direcciones de Línea1.
- Se ha logrado mapear y contar con la lista de equipamiento necesario para implementar el nuevo sistema, que estará alojado en los servidores del MEF con la protección de ciberseguridad, de manera que se pueda escalar con otros sistemas y generar mayores ambientes de trabajo con lo cual se cierra la brecha tecnológica.

¹ El modelo conceptual, contiene la definición y explicación de conceptos o entidades de negocio y sus relaciones, así como la especificación detallada de los requerimientos. La utilidad primordial de este documento es dar contexto y comprensión a los requerimientos en base a los documentos de visión, modelos de negocio y explicación de requerimientos.





MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE INVERSIONES Y PROYECTOS

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

- A la fecha, la Estructura Desglosada de Trabajo (EDT) ha sido remitida a OGIP en calidad de Hoja de Ruta, en la que se advierte que se contará con el Proyecto concluido al 2026, donde se sincera el plazo y monto de Ejecución.
- El servicio Especializado de Asistencia Técnica y Capacitación (ATI) en Inversión Pública hasta noviembre 2023, ha alcanzado los siguientes resultados: 628 asistencias técnicas, 1 143 capacitaciones técnicas con un alcance de 19 843 participantes, 8 353 consultas técnicas, 465 visitas a obras ejecutadas en los 26 GR, y se identificaron 2 530 alertas de riesgo. Además, se realizaron 580 cronogramas de gestión de inversiones.
- Se brindó acompañamiento directo a la DPEIP de la DGPMI para la implementación de la estrategia de desarrollo y fortalecimiento de capacidades a los operadores de inversión pública (Oficina de Programación Multianual de Inversiones, Unidad Formuladora y Unidad Ejecutora de Inversiones) de las Entidades Públicas adscritas al Sistema Nacional de Programación Multianual de Inversiones facilitando el lanzamiento de la plataforma virtual de aprendizaje Aprende MEF, que cubrirá la brecha de conocimiento de más de 20mil operadores.

3. ASUNTOS PENDIENTES

Asunto pendiente 1: Respecto al Proyecto “Mejoramiento de la Administración Financiera del Sector Público a través de la Transformación Digital” Contrato de Préstamo BID N° 5301/OC-PE / CUI 2522012.

- Culminar la elaboración del Modelo Funcional Detallada (MFD) de los procesos, clasificadores y catálogos de la AFSP, necesarios para la implementación del Modelo Conceptual del Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos (SIAF-RP), para el mes de octubre 2024, cuyos productos servirán de insumo para el servicio de fábrica de software encargado del desarrollo de nuevo SIAF RP.
- Para el mes de agosto 2024 se debe contar con 30 MVPs que se establecerán en el Plan de Trabajo Integrado del MFD, las cuales serán las primeras ordenes de trabajo de fábrica.
- Para el mes de agosto 2024 se tiene previsto la contratación de la primera fábrica de software y se tendría adjudicada la primera fábrica de testing.
- Implementación de procesos que optimicen las tareas repetitivas, de esta manera automatizamos las tareas manuales a fin de aprovechar los tiempos en centrarse en actividades que aporten mayor valor en el proyecto.

Asunto pendiente 2: Respecto al Proyecto “Mejoramiento del Servicio de Abastecimiento Público de Bienes, Servicios y Obras Contrato de Préstamo BID N° 5696/OC-PE / CUI 2565162

- Remitir al BID:





MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE INVERSIONES Y PROYECTOS

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

- El Plan de Adquisiciones (PAC) 2023-2024, el cual se encuentra en elaboración en el nuevo sistema del BID.
- El primer informe de progreso PMR, correspondiente al II semestre 2023.
- Desglose del POA 2024 en MS Proyecto a fin de tener facilidad de controlar y contar con alertar de retraso de lo planificado y priorizar tareas importantes.
- Solicitud del primer desembolso para cubrir el POA 2024.
- Aplicar herramienta de la PMO

Asunto pendiente 3: Respecto al Proyecto CUI 2194717 Mejoramiento de la gestión de la política de ingresos públicos con énfasis en la recaudación tributaria municipal CUI 2194717

- Se desarrollarán pasantías a los países de Colombia y Brasil, así como la ejecución del Congreso Virtual en Administración Tributaria dirigido a gobiernos locales. Se realizarán acciones de capacitación y asistencia técnica en el uso del Sistema de Gestión de Incidencias y Asistencia Técnica a representantes de municipalidades, la gestión de base de datos y elaboración de microsimuladores en materia tributaria, así como la elaboración de material informativo (impresión de guías de administración tributaria, producción de videos institucionales) y la digitalización de documentos de la DGPIP para la optimización de procesos.
- Culminar con el desarrollo e implantación de la Capa Funcional 1 y Capa Funcional 2 del NSRTM, las mismas que tienen un avance de 99% y 37% respectivamente, informado por el equipo técnico.
- En la parte de Infraestructura Tecnológica el equipo técnico viene coordinando con la OGTI a fin de habilitar los ambientes pre-productivo y Productivo para el pase a producción de la Capa Funcional 1 del NSRTM.
- Por otro lado, se deberá evaluar el impacto en el proyecto del cambio normativo en materia de contratación, dado que el proyecto inicio con normas BID (Políticas BIB) mucho más flexibles en el marco de un contrato de préstamo, contrato que concluyó en el año 2022. Sin embargo, a la fecha el proyecto continuo su ejecución solo con fte.fto. RO aplicando la normativa nacional que afectan por los plazos de las convocatorias el cronograma de ejecución del mismo.

Asunto pendiente 4: Respecto al proyecto mejoramiento de la inversión pública contrato 4428/OC-PE

- La UEI debe enviar a la DGTP / MEF y al BID, dentro del primer trimestre 2024 el plan integral de ejecución del proyecto con tiempos de procesos de preparación, contratación y ejecución de las actividades a realizar durante 2024-2026.
- El Modelo funcional debe estar aprobado a junio del 2024.
- La Fábrica de Software debe contar con un contrato firmado a diciembre del 2024.





**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE INVERSIONES Y PROYECTOS**

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

- Se encuentra en proceso el informe favorable de la OPMI del sector Economía y Finanzas, correspondiente a la solicitud de ampliación de plazo del último desembolso del proyecto hasta mayo 2026.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

JUANA MUÑOZ RIVERA

Jefa

Oficina de Gestión de Inversiones y Proyectos

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

